



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 6 de julio de 2023

ACTA N.º 5656 Pág. 1

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00382. LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA REGIONAL DE DURAZNO.

VISTO: que se han culminado todas las formalidades y etapas del concurso para la provisión del cargo de Jefe Administrativo de la Oficina Regional de Durazno (Escalafón C, Grado 10, Nivel 1);-----RESULTANDO: 1°) que mediante la resolución n.º 1 del acta n.º 5578, de fecha 17/11/21, el Directorio dispuso: "1°) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de Jefe Administrativo en el Escalafón C, Administrativo Grado 11, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Durazno (Sarandí del Yí). 2°) En caso de no existir interesados en presentarse al concurso interno, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer la referida vacante, para lo cual -previo a su difusión- se deberán remitir las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";------2°) que en virtud de que los inscriptos al concurso interno desistieron de continuar con el mismo, se procedió a realizar el concurso abierto de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2°) de la resolución que antecede, por lo que se remitieron las actuaciones a control de la ONSC;------3°) que mediante la resolución n.º 18 del acta n.º 5626, de fecha 16/11/22, el Directorio dispuso: "Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a las siguientes funcionarias: Lorena Riera (presidente), Valeria Calo, Miriam Trinidad y como suplente Rivana Fros.";------4°) que AFINCO designó como veedora a la funcionaria Angela Garofali;-----5°) que con fecha 06/06/23, el tribunal del concurso elaboró acta final y el orden de prelación resultante, el cual luce agregado a fs. 287 del presente expediente;-----6°) que se realizó la evaluación psicotécnica a la postulante Rosanna Flecchia, titular de la cédula de identidad n.º 1.495.226-3, quien obtuvo el primer lugar, y a la postulante Ana Belén Moreno, titular de la cédula de identidad n.º 4.506.317-6, quien obtuvo el segundo lugar, según lo establecido en el capitulo X del Reglamento General de Concursos. Ambas postulantes obtuvieron un resultado favorable según lo informado el tribunal de concurso al Departamento Administración de Personal;----CONSIDERANDO: que de fs. 289 a 291 lucen agregadas la declaración jurada para el ingreso al cargo o función concursada, así como los certificados de inexistencia de antecedentes de sumarios y/o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos y de vínculos vigentes con el Estado, de lo cual surge que la postulante se encuentra habilitada para ocupar la vacante existente;-----ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 144 de la ley n.º 11.029 y 3, 5 y 6 del Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10;-----

res. 28 acta 5656.pdf Folio n° 298





RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 6 de julio de 2023

ACTA N.º 5656 Pág. 2

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 12/07/23.

> Dr. Luis Lozano Secretario de Directório

res. 28 acta 5656.pdf Folio n° 299